

Misión: Somos la institución pública encargada de la adecuada guarda, custodia, administración y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o abandonados; para conservar el valor de los activos y mantener su productividad en beneficio de la sociedad.

Asunción, 05 de septiembre de 2024.-

NOTA UOC_SENABICO N° 119/2024.

Señor Director Nacional,

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a Usted, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", la cual en su artículo 55.- Adjudicación://... Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas, de la "LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 05/2024, (MCN), PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS MENORES PARA LA INSTITUCION (LIMPIEZA DE OFICINAS). ID N° 444903.-

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de "Suministro y Contrataciones Públicas", siendo adjudicada la siguiente firma:

OFERENTE ADJUDICADO	PRECIO TOTAL
CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO, CON RUC N° 3200078-2.	MONTO TOTAL ADJUDICADO GS. 64.800.000 (GUARANIES, SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL). MONTO MENSUAL GS. 5.400.000 (GUARANIES, CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL). MONTO TOTAL 12 (DOCE) MESES: GS. 64.800.000 (GUARANIES, SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL).

Igualmente, elevo todos los antecedentes que justifican el proceso de LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 05/2024, (MCN), PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS MENORES PARA LA INSTITUCION (LIMPIEZA DE OFICINAS). ID N° 444903, establecido en la Ley N° 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas y su correspondiente Decreto Reglamentario.

Asimismo, hacemos constancia de que la notificación de adjudicación a los oferentes se realizó por correo electrónico, conforme al reporte de recepción impresos. -

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo respetuosamente.



SR. FRANCISCO J. FERREIRA SERVIN
Director - UOC,
SENABICO.

Abg. Juan Agustín María Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.